

Lcdo. Leonardo Montalvo M.

Av. 12 de Octubre N24-584 y Fco. Salazar - Teléfono 2905-440/098047324- QUITO-ECUADOR

Quito, 17 de Marzo de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
RXNOVA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2010.

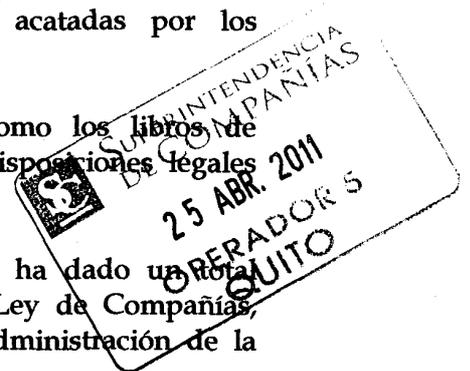
Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa RXNOVA S.A., cortados al 31 de Diciembre de 2010, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la empresa.

Se han revisado los principales libros Sociales, así como los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Durante el desarrollo de las funciones de comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

En cuanto se relaciona con el Control Interno implementado por la Gerencia de la Empresa, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la empresa.



Lcdo. Leonardo Montalvo M.

Av. 12 de Octubre N24-584 y Fco. Salazar - Teléfono 2905-440/098047324- QUITO-ECUADOR

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con las registradas en los Libros de la Compañía.

A continuación se realiza un análisis de los principales Indices Financieros, que le son relativos:

1.- INDICE DE SOLIDEZ

Este índice permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

TOTAL ACTIVO	475.758,10	
-----	-----	= 5,51
TOTAL PASIVO	86.374,55	

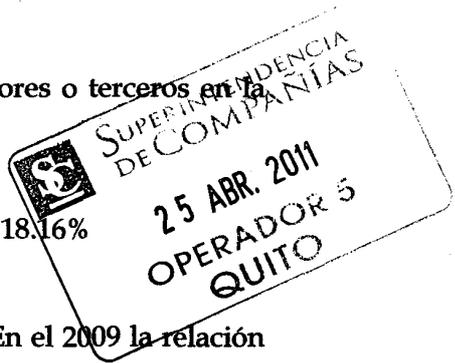
Esta proporción indica que por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía tuvo 5,51 en el año 2010, en tanto que para el 2009 fue de 5,22.

2.- ENDEUDAMIENTO

Este índice muestra la participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa.

TOTAL PASIVO	86.374,55	
-----	-----	= 18,16%
TOTAL ACTIVO	475.758,10	

A fines de 2010 el 18.16% del Activo Total es de terceros. En el 2009 la relación fue de 19.17%



Lcdo. Leonardo Montalvo M.

Av. 12 de Octubre N24-584 y Fco. Salazar - Teléfono 2905-440/098047324- QUITO-ECUADOR

3.- INDICE PATRIMONIAL

Nos indica el porcentaje que los accionistas tienen sobre los Activos Totales de la empresa.

PATRIMONIO	389.383,55	
-----	-----	= 81.84%
ACTIVO TOTAL	475.758,10	

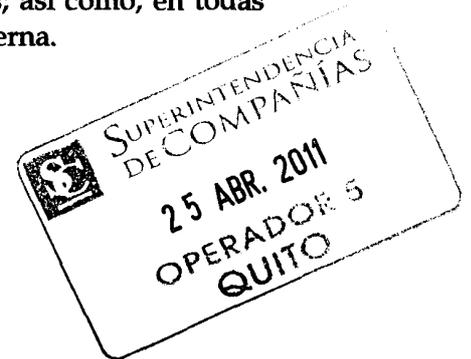
Los accionistas son propietarios del 81.84% de los Activos Totales, en tanto que en el 2009 fueron del 80.83%

No se calculan índices de rentabilidad, por cuanto la empresa obtuvo pérdida en el presente ejercicio.

Aplicación de las NIIF'S

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías, emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Aplicar a partir del 1 de enero de 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.



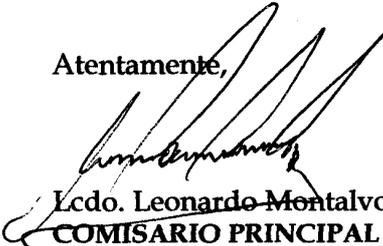
Lcdo. Leonardo Montalvo M.

Av. 12 de Octubre N24-584 y Fco. Salazar - Teléfono 2905-440/098047324- QUITO-ECUADOR

“ Aplicarán a partir de 1 de enero de 2011, en las Compañías que tengan activos iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las Compañías de Economía Mixta y, las de bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de Compañías extranjeras estatales, parentales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, RXNOVA S.A., al cierre de 2007, sus activos sumaban US \$ 567.696,61.

Agradezco a la Administración de RXNOVA S.A. por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,


Lcdo. Leonardo Montalvo M.
COMISARIO PRINCIPAL
RXNOVA S.A.
C.P.A. No 20.961

